

DECRETO EXENTO: Nº 390

# PUCON, 0 2 FEB. 2012

## VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nº 2634 de fecha 14 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-

2.- La visita del Subsecretario de Desarrollo Regional, don Miguel Flores Vargas, del Director Nacional de ONEMI, del Intendente, del Gobernador, y otras autoridades Nacionales, Regionales y Comunales.

- La Instalación de Señalética de Volcanes.
- 4.- .- El Decreto Exento Nº 1645 de fecha 12 de agosto del 2011, que faculta para firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal, don Pablo Soto Araya. 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fu fijado por el DFL Nº1, 2006, Interior .-

#### CONSIDERANDO:

1.- La importancia que reviste para nuestra Comuna como uno de los centros turísticos más importantes de nuestro País, la instalación de señalética en lugares de gran relevancia dentro y fuera del centro de Pucón.

#### DECRETO:

1.- APRUEBESE, en todas sus partes el Programa denominado "Instalación de Señalética de Volcanes".

2.- IMPUTESE, el gasto al área de gestión y a la cuenta Nº 2212003 "Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial" un monto total de \$490.000.-(cuatrocientos noventa mil pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"

SOTO ARAYA

ADMINISTRADOR

ROSA MOLINA VERGARA

PUC SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CONTROLS

PSA/RMV/ABM/JDZ//mzm DISTRIBUCION:

Oficina de Parte

 Finanzas - Alcaldía

SECRETARI



# "INSTALACION SEÑALETICA DE VOLCANES"

# **FUNDAMENTACION:**

Este proyecto que fue financiado por iniciativa de la Subsecretaria Nacional de Desarrollo Regional y de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior viene a significar un importante hito en la prevención de una posible catástrofe de origen volcánico.

#### DESCRIPCION:

El día lunes 06 de febrero del año en curso, a las 10:30 horas, por petición del Subsecretario de Desarrollo Regional y de la Onemi Nacional, se realizará la ceremonia de Instalación de Señalética de Volcanes en nuestra Comuna.

# **OBJETIVO GENERAL:**

Un importante aliado en los planes y programas de la prevención del riesgo volcánico, para el Municipio de Pucón, ha sido la Dirección Nacional de Emergencia de la Región de la Araucanía. Sin lugar a dudas que esta alianza tuvo un importante momento con el simulacro de erupción del Volcán Villarrica que se realizó en octubre del 2010, con gran participación de la comunidad local, sin lugar a dudas, la entrega al país, de esta señalética viene a reforzar el trabajo preventivo de esta importante repartición gubernamental tanto para la comunidad local como para nuestros visitantes. Pucón hoy recibirá un importante legado para el desarrollo y la seguridad no sólo de sus habitantes sino que para todos los turistas que de continuo nos visitan; señalética que contribuirá a mostrar que Pucón espera siempre ser una comuna que brinda educación y entrega un turismo seguro. Esta iniciativa se pudo concretar gracias al proyecto iniciativa de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

# **ACTIVIDADES:**

- 1.- Recepción del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional, Director Nacional de ONEMI Sr. Intendente Regional, Gobernador Provincial, Parlamentarios y Seremis además de las autoridades comunales en la oficina de la Sra. Alcaldesa. (Coffe)
- 2.- Ceremonia en el Frontis Municipal, en la cual se entregará un presente al Sr. Subsecretario y además se ofrecerá un cóctel.

#### COSTOS DEL PROGRAMA:

1 Empanadas 30 Pers. (Sonia Monasterio Cisterna)	\$ 20.000
2 Compra Souvenir Subsecreatrio (Florencio Lagos)	\$ 20.000
3 Compra Insumos Coffe y vino de honor (Colipe)	\$ 85.000
4 Compra de folletería y otras publicidades turísticas	\$ 50.000(Ernesto Henríquez B.)
5 Arreglos Flores Naturales (Orfelina Riquelme)	\$ 10.000
6 Artículos de librería (Librería Vergara)	\$ 20.000
7Flores de Madera (Domingo Rubilar)	\$ 15.000
8 27 Almuerzos (Krater)	\$ 270.000
COSTO TOTAL	\$ 490.000